

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 186 Martes 7 de julio de 2020 Sec. IV. Pág. 27660

IV. Administración de Justicia TRIBUNAL SUPREMO

20646 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador D. Antonio Ortega Fuentes, en nombre y representación de D. Santiago Abascal Conde, D. Javier Ortega-Smith Molina, D. Iván Espinosa de los Monteros y de Simón, D.ª María de la Cabeza Ruiz Solás, Dª. Carla Toscano de Balbín, D. Pedro Fernández Hernández, D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer, D.ª Cristina Esteban Calonje, D. Ignacio Gil Lázaro, D. Manuel Mestre Barea, D. Manuel Mariscal Zabala, D.ª María de los Reyes Romero Vilches, D.ª Rocío de Meer Méndez, D. Jose María Figaredo Álvarez-Sala, D.ª Lourdes Méndez Monasterio, D. Joaquín Robles López, D. Ignacio Garriga Vaz de Concicao, D.ª Patricia Rueda Perello, D. José Ramírez del Río, D. Agustín Rosety Fernández de Castro, D.ª Macarena Olona Choclán, D. Rodrigo Jiménez Revuelta, D. Ricardo Chamorro Delmo, D. Víctor Sánchez del Real, D. Tomás Fernández de los Ríos, D. Francisco José Contreras Peláez, D. Francisco José Alcaraz Martos, D. Carlos José Zambrano García-Ráez, D. Carlos Hugo Fernández-Roca Suarez, D. Rubén Silvano Manso Olivar, D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida, D. Rubén Darío Vega Arias, D. Emilio Jesús del Valle Rodríguez, D. Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez, D. Ángel López Maraver, D.ª Inés María Cañizares Pacheco, D. Pablo Juan Calvo Liste, D. Víctor Guido González Coello de Portugal, Georgina Trías Gil, D. Pedro Requejo Novoa, D. Juan José Aizcorbe Torra, D.ª María Teresa López Álvarez, D. Juan Luis Steegmann Olmedillas, D.ª Mireia Borrás Pabón, D. Julio Utrilla Cano, D. José María Sánchez García, D. Eduardo Luis Ruiz Navarro, D. Alberto Asarta Cuevas, D.ª María Magdalena Nevado del Campo, D. Antonio Salvá Verd, D. a Patricia de las Heras Fernández, D. Luis Gestoso de Miguel, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-Administrativo contra el Real Decreto 580/2020, de 16 de junio, por el que se nombra Presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia Doña Cani Fernández Vicién, que ha sido admitido a trámite por Diligencia de Ordenación de 30 de junio de 2020 y figura registrado con el número 1/159/2020.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida".

Madrid, 2 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Martín Contreras.

ID: A200027303-1